laverdad.es

IMPRIMIR

IMPRIMIR ARTICULO

PROVINCIA

PROVINCIA ALICANTE

ALICANTE / Andrés Martínez Espinosa pide al Ministerio que «deje de marear la perdiz»

B. S. / E. P./ALICANTE

Publicidad

El presidente de la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, L'Alacantí y el Consorcio de Aguas de la Marina Baja, Andrés M artínez Espinosa, pidió ayer al Ministerio de Medio Ambiente que «no maree la perdiz, ya que el trasvase es para 1 millón de habitantes y 50.000 hectáreas de riego».

Espinosa se refería a que el ministerio «ignora una sentencia del Tribunal Supremo por la que se declaran nulos determinados artículos del Plan Hidrológico del Júcar, lo que podría «afectar de forma directa al proyecto analizado».

El presidente de la Junta pidió al Ministerio que explique «cómo hará compatible la sentencia con el desarrollo del proyecto». Además, planteó la necesidad de estudiar otras alternativas de toma que aseguren una «adecuada calidad del agua». Martínez añadió que existen puntos en el curso bajo del Júcar, desde Tous hasta el mar, que «presentan una buena calidad del agua y hacen posible la transferencia».

Andrés Martínez dio a conocer las 31 alegaciones al nuevo Proyecto informativo de conexión del curso bajo del río Júcar con el tramo V. Nueva conducción Júcar-Vinalopó que, según dijo, no ha tenido en cuenta ninguna de las aportaciones remitidas por la Junta el 27 de diciembre de 2005.

El presidente de los usuarios opinó que en el nuevo proyecto «se reiteran los mismo errores de la propuesta anterior, ya que no se aporta ningún nuevo análisis que cuestione las tesis mantenidas por la Junta respecto a la disponibilidad de caudales y modifica el trazado, el diseño hidráulico y sus instalaciones de bombeo».

«La Junta se ve obligada a reiterar sus observaciones al proyecto y a solicitar su análisis y consideración a través de 31 alegaciones, algunas de las cuales coinciden con las 24 que se presentaron en el mes de diciembre pasado», añadió.